Siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del 14 de febrero de 2020, en el salón del Pleno del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el primer piso del inmueble localizado en la avenida Paseo del Prado número 1228, colonia Lomas del Valle de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; en términos de la convocatoria de fecha 12 de febrero del año en curso, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral de este organismo electoral, para celebrar la **tercera sesión ordinaria,** de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| 1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** 2. **Presentación del informe de actividades que rinde el titular de la Dirección de Organización Electoral.** 3. **Asuntos generales.** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** | | | |
| **PARTICIPACIÓN** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Manifiesta: “Buenos días a quienes integran la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que asisten el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 12 de febrero del año 2020, y siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 14 de febrero del año en curso, damos inicio a la sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocados.”  Añade: “A continuación, le solicito al titular de la secretaria técnica de cuenta de los acuses de recepción, verifique la asistencia y si hay quorum haga la declaratoria correspondiente.” | | |
| **Secretario Técnico** | Expresa: “Con mucho gusto consejero presidente. Buenas tardes a todas y a todos, en atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante los oficios del 01 al 11 del año en curso se convocó oportunamente a las y a los integrantes de esta comisión habiéndose adjuntado el orden del día, tal como se advierte de los acuses de recepción mismos que se encuentran a la vista y se ponen a su disposición, de igual forma hago constar que los documentos relacionados con el punto número dos del orden del día fueron enviados vía correo electrónico a todos los representantes de los partidos políticos y a los consejeros electorales en alcance a los oficios mediante los cuales se les convocó a la presente sesión.”  Se encuentran presentes:   |  |  | | --- | --- | | Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral | Consejera electoral integrante | | Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo | Consejera electoral integrante | | Mtro. Miguel Godínez Terríquez | Presidente de la Comisión | | Lic. Abel Gutiérrez López | Representante del Partido del Trabajo. | | Lic. Agustín Núñez Martínez | Representante del partido político Movimiento Ciudadano. | | Mtro. Aldo Alonso Salazar Ruiz | Director de Organización Electoral | | Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico de Comisiones |   Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa al consejero presidente de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos. | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Señala: “Muchas gracias secretario y en virtud de lo señalado se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria.”  Agrega: “En ese sentido le solicito dé cuenta del primer punto del orden del día.” | | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | | |
| **1.** **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Manifiesta: “Está a su consideración el orden del día.”  Añade: “Si no hubiera consideraciones al respecto, le solicito secretario someta a votación.” | | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | | |
| **AC01/COE**  **14-02-20** | **Punto de acuerdo:**  Se aprueba el orden del día en los términos propuestos. | | |
| **Cuadro de votaciones**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** | | **Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | **\*** |  |  | | **Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | **\*** |  |  | | **Mtro. Miguel Godínez Terríquez** | **\*** |  |  |   **Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Señala: “Muchas gracias secretario, le solicito continúe.” | | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | | |
| **2.** **Presentación del informe de actividades que rinde el titular de la Dirección de Organización Electoral.** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Manifiesta: “Muchas gracias secretario y para tal efecto le cedo el uso de la voz al director de organización electoral para que nos exponga el informe que nos ha circulado, adelante por favor.” | | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Señala: “Muchas gracias presidente, buenas tardes a todos. Comentarles que en esta ocasión es hacerles del conocimiento respecto a dos metas importantes que nos dicta el Instituto Nacional Electoral a la Dirección de Organización Electoral como parte del servicio de profesionalización a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, la meta número 16 y la meta número 17. En este caso la meta colectiva 16 que es el diseño y proyección de los modelos operativos para la recepción de los paquetes electorales en la sede de los órganos desconcentrados de los OPLE que se implementen en el próximo proceso electoral, de esta manera el anexo 14 que nos dicta los criterios para la recepción de los paquetes electorales, nos menciona que debemos de establecer una mesa receptora por cada treinta paquetes electorales, a lo cual nos lleva a generar un modelo operativo interno que nos determine la proyección e integración de las mesas receptoras de los paquetes, los funcionarios que intervendrán, la distribución de actividades para cada funcionario, es decir, habrá auxiliares de orientación para direccionar las filas de recepción, auxiliares de traslado de los propios paquetes electorales y auxiliares de bodega para ordenar el resguardo de los propios paquetes. Asimismo, estaremos estableciendo los tiempos de funcionamiento de estas mesas receptoras, de acuerdo a flujos históricos de recepción, los requerimientos de materiales y la programación por hora y números de paquetes electorales a recibir, este trabajo debe de contar con la validación de la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE y se tendrán tres opciones de calificación según las fechas de entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Para tener un nivel alto, tenemos que entregar esta meta antes del 15 de junio, entre el 15 y el 19 de junio sería un nivel medio de eficiencia y, un nivel bajo después del 19 de junio de 2020. Para realizar la labor, se debe de atender los siguientes criterios:-----------------------------------------------------------------------------------  • Considerar la proyección del incremento en el número de casillas a instalar derivado del crecimiento poblacional en la entidad.-------------------------------  • La proyección de costos de la potencialidad de aplicación de los modelos operativos diseñados.--------------------------------------------------------------------  • Y la proyección de los rangos de horarios de la llegada de los paquetes electorales y el número de ellos que tenemos que recibir en los Consejos Distritales y Municipales, en el interior del estado.--------------------------------  A su vez, la meta colectiva número 17 nos señala la integración de unas Carpetas de Información Básica Electoral denominada CIBE por sus siglas, donde se debe de contener la información general de los distritos electorales locales que conforman esta entidad, estas carpetas serán un material de consulta tanto para académicos, público en general, estudiantes, así como representantes de partidos políticos y cualquier persona interesada en conocer los detalles sobre la vida electoral en nuestro estado. De esta manera, el contenido que van a tener son las características geográficas y demográficas de cada distrito, vías de comunicación, principales autoridades del estado, integración del Consejo General del Instituto Electoral, principales funciones y atribuciones del propio instituto, la ubicación, las sesiones realizadas, las principales atribuciones, dentro de los consejos distritales también sus atribuciones y la ubicación, los partidos políticos que están registrados con sus titulares en los procesos pasados de 2015 y 2018, los procedimientos para la ubicación de casillas; casillas aprobadas instaladas en procesos electorales entre el año 2014 y 2019, ubicación de casillas especiales, la entrega de documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla, los resultados de la votación; votación al cargo de gubernatura, candidaturas electas al cargo de diputación local, así como de municipios, cómputos y consideraciones finales. Uno de los principales objetivos de estas carpetas, es el construir una cultura democrática mediante la materialización del principio rector de Máxima Publicidad, a través del acceso a datos más relevantes de actividades y atribuciones técnicas procedimentales, así como la integración y funcionamiento de los diversos actores responsables de la organización de cada proceso electoral en la entidad. De esta manera, anexamos nosotros, una minuta de una reunión de trabajo, de una primera reunión de trabajo que tuvimos nosotros ya con el maestro David Kirshbaum Alemán, director vocal de organización de la junta local del INE en nuestro estado y donde pudimos revisar estos asuntos que les estoy comentando, en qué consiste la elaboración de estas metas, el diseño y la experiencia que ellos tuvieron para realizarlos, es un trabajo previo que ya viene realizando el INE desde los cuatro procesos electorales anteriores y, bueno ha sido importante que nos orienten y que nos nutran con su experiencia. Pudimos verificar en el análisis de estas fichas que son diferentes las que ellos llenan a las que nosotros nos piden datos diferentes y, también otra cosa que comentábamos en su momento, es que el tiempo estimado que a ellos les llevó realizar esta tarea fue de seis meses, contando con sus órganos desconcentrados, con sus juntas distritales, por lo tanto, bueno es una tarea compleja, pero ya se está realizando en este sentido aquí en la dirección. Vamos a pasarles una pequeña muestra del trabajo que se está realizando para que tengan mayor conocimiento. Tenemos que tener veinte documentos, uno por cada distrito, serán documentos digitales que podrán servir de consulta y que serán publicados ya posteriormente en un enlace en la página del INE y espero también aquí en el Instituto Electoral, contendrán los datos legales que dan conformación y vida al Instituto Electoral, las principales atribuciones, las zonas geográficas, las estadísticas de las elecciones anteriores, de los periodos tanto del 2015 como del 2018, las autoridades del estado, las autoridades de este Instituto Electoral, la sede, así como las direcciones que la conforman y, en pocas palabras, tenemos la conformación de una memoria distrital para poder de aquí en adelante tener datos que puedan ser comparativos y que puedan generar un trayecto más lineal en el análisis de cualquier proceso electoral en la entidad. Por otra parte, informarles de la colaboración logística que esta Dirección de Organización Electoral ha tenido en la programación de asambleas para constituir los partidos políticos locales que así están buscando su registro, se anexa el siguiente concentrado donde hubo 17 organizaciones y agrupaciones políticas que presentaron su manifestación de intención, para constituirse como partido político electoral local, de ellas 4 presentaron agenda para la celebración de asambleas y de esas 4, pues en sí son 2 realmente las que han llegado a tener el número mínimo para poder obtener el requisito, es importante mencionar que aún falta la etapa de revisión de estas asambleas, de estas asociaciones para que puedan obtener dicho reconocimiento. Por otra parte, finalmente la relación de tareas de apoyo a eventos oficiales que ha tenido esta dirección que son: los traslados a eventos que se realizan aquí en el Instituto de personalidades que llegan al aeropuerto, en este caso destacamos traslado de asistencia a la doctora Angélica Cazarín Martínez, presidenta de la SOMEE, quien asistió a reunión de trabajo y firma de convenio de colaboración a esta mesa y también la respuesta de información y consulta a través del área de Transparencia, que, últimamente están muy activas. Al momento sería cuanto Presidente, quedo a sus órdenes para cualquier duda.” | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Señala: “Muchas gracias director. Solamente mencionar, ¿este informe o esta meta que se requiere por parte del Instituto Nacional Electoral corresponde solo al proceso electoral 2018, ¿a partir de qué proceso electoral estamos hablando?” | | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Responde: “Ok, contempla datos de los dos últimos procesos electorales, 2015 y 2018.” | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Manifiesta: “Muchas gracias director, está a su consideración el informe.”  Concede el uso de la voz a la consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo. | | |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Señala: “Gracias presidente, yo tengo una duda respecto de lo de las asambleas, en la página siete del informe, en este cuadrito que nos muestra, entonces podemos decir que la suma de las asambleas municipales celebradas con las no celebradas por falta de quórum son donde organización tuvo injerencia y hubo movimiento ¿verdad, 260? | | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Responde: “260, así es, no quiere decir, siendo precisos, que hayamos ido nosotros a las 260, sino que personal de este instituto si lo hizo, la parte en la que nosotros colaboramos, es en la parte de la planeación y de la logística, tanto de la cuestión en unos tiempos de suministros de los gastos para alimentos y hospedaje en su momento, así como la administración de los vehículos de este instituto para poder determinar los roles de quien acudía a cada ruta para dar cumplimiento a la asistencia a estas asambleas, entonces directamente sí, el número que nosotros, no que asistimos sino que sí participamos.” | | |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Comenta: “No que haya asistido organización, sino que hubo un movimiento por parte de este instituto, pues, en la organización logística, etcétera.” | | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Señala: “Así es, son 199 más las 61 son 260 movilizaciones, así es, es correcto.” | | |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Refiere: “De acuerdo, gracias.” | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Pregunta: “¿Alguna otra consideración?”  Añade: “Adelante consejera.” | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | Señala: “Si, gracias. Buenas tardes a todas y todos. Mi duda, bueno son dos, la primera respecto a esta mesa receptora por cada treinta paquetes electorales que me parece que sería nuevo para nosotros eso y también los auxiliares de orientación y los auxiliares de traslado, esto implicaría por ejemplo ¿para el OPLE mayor número de contratación de auxiliares para el día de la jornada o que implicaría?” | | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Responde: “Si gracias, implicaría que la labor que realizan los CAES, los asistentes electorales y los supervisores electorales estarían contemplados dentro de estas actividades, tendríamos que hacer una, esa es precisamente la tarea que nos está pidiendo el INE hacer una planeación para verificar cómo podemos eficientar el menor uso de personas para las actividades que se llevan a cabo en la recepción, traslado y resguardo de estos paquetes, pero quienes lo realizan son estos asistentes electorales, la respuesta como tal sería no, no se necesitaría más personal, sería tradicionalmente una de las funciones que realizaría la gente que nos apoya en esta etapa del proceso.” | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | Señala: “Gracias, nada más, ¿se tiene ya ese estudio? Entiendo que este es el modelo con el que trabaja el INE ¿verdad?, pero no sé si ya se tiene concluido y si ya, o cómo podemos concluir que no se requeriría más, digo y si no se tiene ahorita también no importa, nada más cuando se tenga a ver si arroja el ejercicio otro requerimiento que no se tenga previsto, esa sería mi duda, gracias.” | | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Manifiesta: “Si gracias, para aclararlo, esa sería la elaboración de la meta número 16, nosotros tenemos como fecha para obtener el nivel alto del cumplimiento de la meta el 15 de junio, es decir, el 15 de junio de este año estaríamos en fecha de conocer el número de personas, el tipo de funciones, el flujograma que tendrán los paquetes una vez que nosotros los recibimos después de trasladarlos a los mecanismos de recolección y poderlos resguardar adecuadamente, 15 de junio tendríamos ya el documento.” | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | Comenta: “Gracias, si, entonces ya nos esperamos a esa fecha no, para que nos digan los hallazgos y, respecto a esta Carpeta de Información Básica Electoral, esta meta se tiene que cumplir el 3 de abril entiendo, y ¿ahorita que avance se lleva?, gracias.” | | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Responde: “Así es, el 3 de abril para tenerlo como meta alta y la verdad es que ese es el mejor tiempo, porque, digo el mejor tiempo a considerar, porque una meta media es del 3 al 10 de abril que la verdad es una semana solamente, no dicta mucho y después del 10, es decir, un día más ya es considerado como bajo. ¿Qué decir a este respecto?, bueno, es una gran responsabilidad y una gran complicación cumplir con este calendario, toda vez de que pudimos nombrar algunas de las funciones que deben de estar, de las atribuciones y de los datos que debe de tener cada carpeta, la ventaja es que algunas de ellas como las autoridades electorales, el sustento legal que da vida a cada uno de los 20 distritos es el mismo, en la conformación de las 20 carpetas, el problema comienza a complicarse cuando hay que trabajar ya datos de integración de los consejos, de los representantes de partidos y eso es lo de menos, sino más bien los resultados electorales y cuestiones ya más específicas de cada distrito, esta es una tarea completamente nueva a nosotros nos la hacen llegar en enero y nos fijan como fecha para entregar los lineamientos de la elaboración de esta carpeta, que también por ahí se los mandamos, el 15 de enero, entonces el 15 de enero nosotros iniciamos esta actividad para concluir al 3 de abril. El porcentaje que llevaríamos en este momento sería aproximadamente, menos del 10%, porque no estamos todavía ni si quiera terminando los dos primeros distritos modelo que estamos sacando para poder iniciar esta actividad, ¿Cómo lo dividimos? Bueno, para nosotros es importante generar dos rubros fundamentales, uno la parte del interior del estado y otra la parte de la Zona Metropolitana que obedecen a dos mecánicas distintas, entonces seleccionamos un distrito de Zona Metropolitana y uno del interior del estado y es como lo estamos trabajando, aún no tenemos terminado ni si quiera alguno de los dos modelos. Quisiera comentarles de nuevo, digo de hecho está firmado también por el representante, por el vocal de organización del INE, que a ellos les llevó seis meses conformar cada una de estas carpetas, tomando en cuenta que tienen una estructura distrital desplegada en todo el estado, entonces esa es la situación, estamos muy animosos, con toda la actitud de cumplir esta meta, sin embargo, si es una situación compleja.” | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | Señala: “Yo creo, que, bueno me voy a adelantar, pero si estamos a 14 de febrero y la meta es el 3 de abril, son dieciocho días naturales, me parece, la diferencia, entonces si ahorita llevamos dos distritos y empezamos el 15 de enero, perdón tienes razón me brinqué marzo, bueno, es decir, un mes dieciocho días, de todas maneras me parece que es poco el tiempo y, yo creo, supongo que como el INE ya lleva realizando estas actividades y, justamente por los órganos desconcentrados permanentes que se tienen, supondríamos que nosotros contamos ya con la información, que yo creo que sí contamos con la mayor parte de esa información, pero no está procesada con las características que se piden, entonces supongo que en eso, es en lo que se están entreteniendo, y también me pregunto si el área de organización requeriría de algún apoyo adicional y, creo que lo deberían de hacer saber al Consejo o a los integrantes del Consejo para pues coadyuvar con estas actividades que sí creo que son primordiales, gracias.” | | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Refiere: “Muchas gracias, muchas gracias por la preocupación primero, y segundo por el ofrecimiento, consideraría yo la próxima semana, el viernes de la próxima semana, para tener el corte de nuestra información. Estamos trabajando arduamente y quiero pensar que la próxima semana podamos tener nosotros el viernes concluidos estos dos primeros distritos y nos pueda dar ya una dimensión exacta de la proyección del tiempo para llenar, es decir, si necesitáramos el apoyo de más compañeros de qué manera tener ya las herramientas para instruirlos y hacer un trabajo que sea más eficiente, entonces si les parece bien yo esta semana, seguiremos con la labor y el viernes tendré comunicación con ustedes y si es un asunto que se torna complicado, pues si buscaremos otro tipo de manejo.” | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Comenta: “Muy bien director, en ese sentido pues estaremos pendientes a los avances y a los requerimientos que sean necesarios para cumplir con esta tarea.”  Pregunta: “¿alguna otra consideración al respecto?”  Concede el uso de la palabra al representante del partido político de Movimiento Ciudadano. | | |
| **Agustín Núñez Martínez** | Señala: “Que tal, buenas tardes, felicitar y desear el mejor de los éxitos en la tarea que se emprende, me queda claro que es complejo y pues agradecer el trabajo que se hace. En el punto del primer anexo señalaban del crecimiento del padrón electoral y las casillas que va a haber, se van a sumar ¿no? A lo que hubo al proceso anterior, aprovechar el espacio y solicitar pues esa información a la mayor brevedad posible para nosotros también tenerlo pues en nuestro cuadrante, en nuestro mapa que es algo que necesitamos pues para contar con nuestra estructura para el momento de la elección, gracias.” | | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Responde: “Si gracias. Realizar este tipo de trabajo de investigación conlleva muchas tareas, una de ellas es, solicitar o hacernos llegar de la información que no tenemos y precisamente una de la información que no tenemos es esta actualización y derivó en la solicitud al INE de que nos puedan compartir ya estos cambios para poder trabajar y reflejar en el documento y el documento quede actualizado, entonces es más que pertinente el comentario y seguro en el momento en que podamos tener ya esa información podríamos compartirla.” | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Añade: “Desde luego, vamos a transmitir esa información a los partidos políticos, a los representantes de los partidos políticos, ¿alguna otra consideración al respecto?”  Comenta: “Si no hubiera consideraciones al respecto, se tiene por rendido el informe que nos presenta el Director de Organización Electoral en los términos que ha quedado señalado, en ese sentido le solicito al titular de la Secretaría Técnica de cuenta del siguiente punto del orden del día.” | | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | | |
| **3. Asuntos Generales.** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Señala: “Muchas gracias secretario, está a su consideración el presente punto.”  Añade: “Si no hubiera consideraciones al respecto y, en virtud de haberse agotado los puntos del orden del día se declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 14 de febrero del año 2020, muchas gracias.” | |
| **Por la Comisión de Organización Electoral** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez**  Consejero electoral presidente de la Comisión | | | |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo**  Consejera electoral integrante | | | **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral**  Consejera electoral integrante |
| **Luis Alfonso Campos Guzmán**  Secretario Técnico | | | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **tercera sesión ordinaria** de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 14 de febrero de 2020. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://livestream.com/iepcjalisco/events/9001280/videos/201888419.----------------------------- | | | |